

# Conversatorio “Desarrollo y territorios en sacrificio”:



FUNDACIÓN  
**Terram**

## Lo que esconden las zonas de sacrificio ambiental

**Christian Paredes L.**  
Abogado  
Fundación TERRAM

25 de octubre de 2018, FEN

# Fundación Terram



**Fundación Terram** es una organización de la sociedad civil nacida en 1997, cuyo trabajo se orienta a realizar un análisis crítico y generar propuestas de política pública en temáticas ambientales.

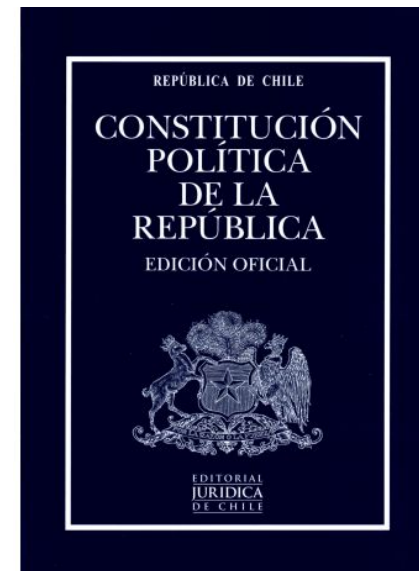
Temáticas que hemos abordado son institucionalidad ambiental, contaminación y zonas de sacrificio, energía, minería, salmonicultura, biodiversidad, cambio climático, entre otras.



# 1. Configuración constitucional del modelo de desarrollo chileno



- Derecho a desarrollar cualquier actividad económica/**Libertad de empresa** (19 N° 21 CPR).  
(!) Doctrina Frei: *“ninguna inversión se detendrá por consideraciones ambientales”* (inauguración Central Pangué)
- Derecho de **propiedad** (19 N° 24 CPR) → Propietarización (y privatización) de los recursos naturales (bienes comunes).
- Derecho a **vivir en un medio ambiente libre de contaminación** (19 N° 8 CPR) → “Contaminación” definida normativamente → Normas de calidad ambiental.



# 1. Configuración constitucional del modelo de desarrollo chileno

---



*“La Constitución debe procurar que si llegan a gobernar los adversarios, se vean constreñidos a seguir una acción no tan distinta a la que uno mismo anhelaría, porque –valga la metáfora– al margen de alternativas que la cancha imponga de hecho a quienes juegan en ella sea lo suficientemente reducido para hacer extremadamente difícil lo contrario”*

(Jaime Guzmán)



# 2. Zonas de sacrificio en Chile

- **Caracterización:**

- Territorios poblados, fundamentalmente por comunidades de bajos ingresos;
- Alta concentración de industrias contaminantes;
- Empobrecimiento y vulnerabilidad (vocación territorial).



- **Conceptos subyacentes:**

1. Injusticia ambiental (distributiva y participativa) → Desigualdad social → **Discriminación**

# 2. Zonas de sacrificio en Chile



- **Conceptos subyacentes:**

2. Vulneración grave y sistemática de **derechos humanos** (DVS, DMAS, DT, DE, etc.) (OC N° 23/2017 CIDH)

## **Contaminación con azufre en escuela La Greda deja 31 niños intoxicados**

24.11.2011 (La Tercera)

Zona aledaña a refinería de Ventanas y termoeléctricas

## **Estudio revela alta contaminación de metales pesados en mariscos de Puchuncaví**

30.04.2012 (El Mostrador)

Un tercio de los intoxicados en Quintero tiene menos de 14 años

28.09.2018 (La Tercera)

Quintero-Puchuncaví: ofrecen apoyo en PSU y aplazan rendición de Simce

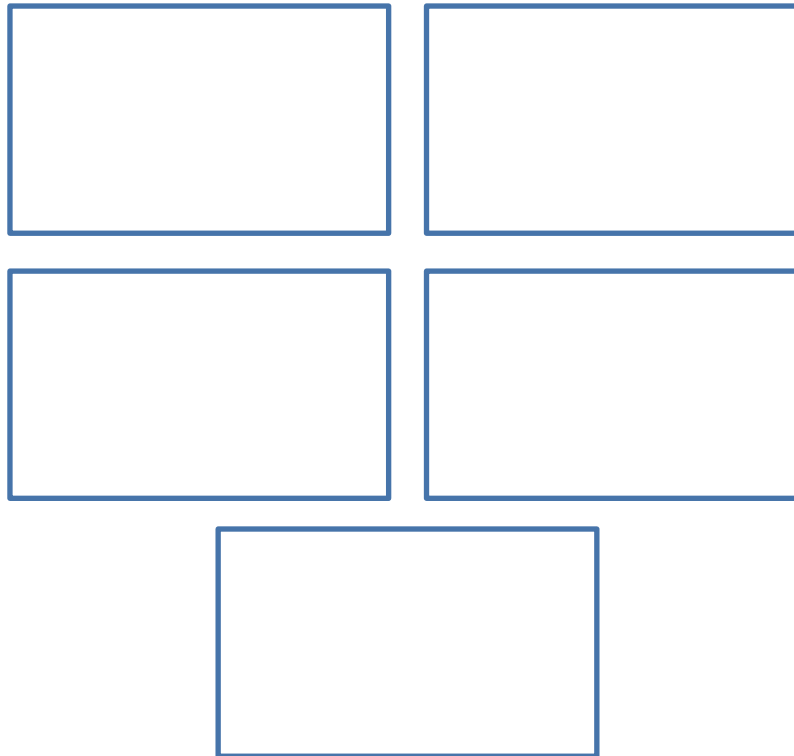
03.10.2018 (La Tercera)

Daños genéticos y cáncer: El lapidario informe médico sobre la contaminación en Quintero-Puchuncaví

11.10.2018 (T13 Radio)

# 2. Zonas de sacrificio en Chile

- Zonas de sacrificio en Chile (reconocidas OSC e INDH):



+ Til Til (Metropolitana)



### 3. La negligente realidad de la Bahía de Quintero





# ZONAS DE SACRIFICIO QUINTERO-PUCHUNCAVÍ

19 empresas operando: 14 en Puchuncaví y 5 en Quintero



# 3. La negligente realidad de la Bahía de Quintero



Transición del imaginario sobre el “modelo desarrollo”: competencia inicial por emplazamiento de la Fundación de ENAMI (Papudo, Los Vilos, Guayacán, La Calera y Puchuncaví).



# 3. La negligente realidad de la Bahía de Quintero



## ¿Crónica de una muerte anunciada?

*“Los vecinos deben mirar este problema con ánimo patriótico y aceptar algunos **sacrificios**; de otra manera no se podría instalar la fundición en ninguna parte del país. Las naciones que se han industrializado han aceptado estos **sacrificios**. Es el **precio del progreso**. La lluvia es indispensable para la agricultura, pero cuando llueve **algunos tienen que mojarse**”*

(El Mercurio de Valparaíso, 17 de julio de 1957).

# 3. La negligente realidad de la Bahía de Quintero



- 1964
  - Entrada en funcionamiento Fundición Ventanas de ENAMI (CODELCO) y Termoeléctrica Ventanas I CHILGENER (AES Gener).
- 1968
  - Oficio del MINAGRI que *“denuncia daños en los cultivos agrícolas de la localidad de Los Maitenes con motivo de las emanaciones de la Refinería de Ventanas”*.
- 1977
  - Inauguración de la Termoeléctrica Ventanas II de CHILGENER (AES Gener).
- 1985
  - Primer estudio sobre determinación de metales pesados en sedimento atmosférico en la zona, del doctor Jaime Chiang.
- 1993
  - PDA del Complejo Industrial Las Ventanas, propuesto conjuntamente por ENAMI y CHILGENER (D.S. N° 252/1993 del Ministerio de Minería).
- 1994
  - Declaración de Zona Saturada por Anhídrido Sulfuroso (SO<sub>2</sub>) y Material Particulado al área circundante al Complejo Industrial de Ventanas (D.S. N° 346/1994 del MINAGRI)

# 3. La negligente realidad de la Bahía de Quintero



## Una regulación ambiental deficitaria:

Problemas en la EIA  
(proyectos no  
evaluados pre 1997  
/evaluados vía DIAs  
post 1997)

Inexistencia de PPDA,  
pese a declaración de  
saturación por MP2,5  
y de latencia por  
MP10 (2015)

Contaminantes cuya  
concentración en el  
ambiente no ha sido  
normada (ej. As, Hg,  
COVs, COPs, etc.)

Estándares  
insuficientes con  
relación a los  
recomendados por la  
OMS (MP10, MP2,5,  
SO<sub>2</sub>, O<sub>3</sub> y NO<sub>2</sub>)

Dependencia  
empresarial histórica  
de las estaciones de  
monitoreo de calidad  
del aire

Falta de recursos y  
dotación de personal  
de la SMA

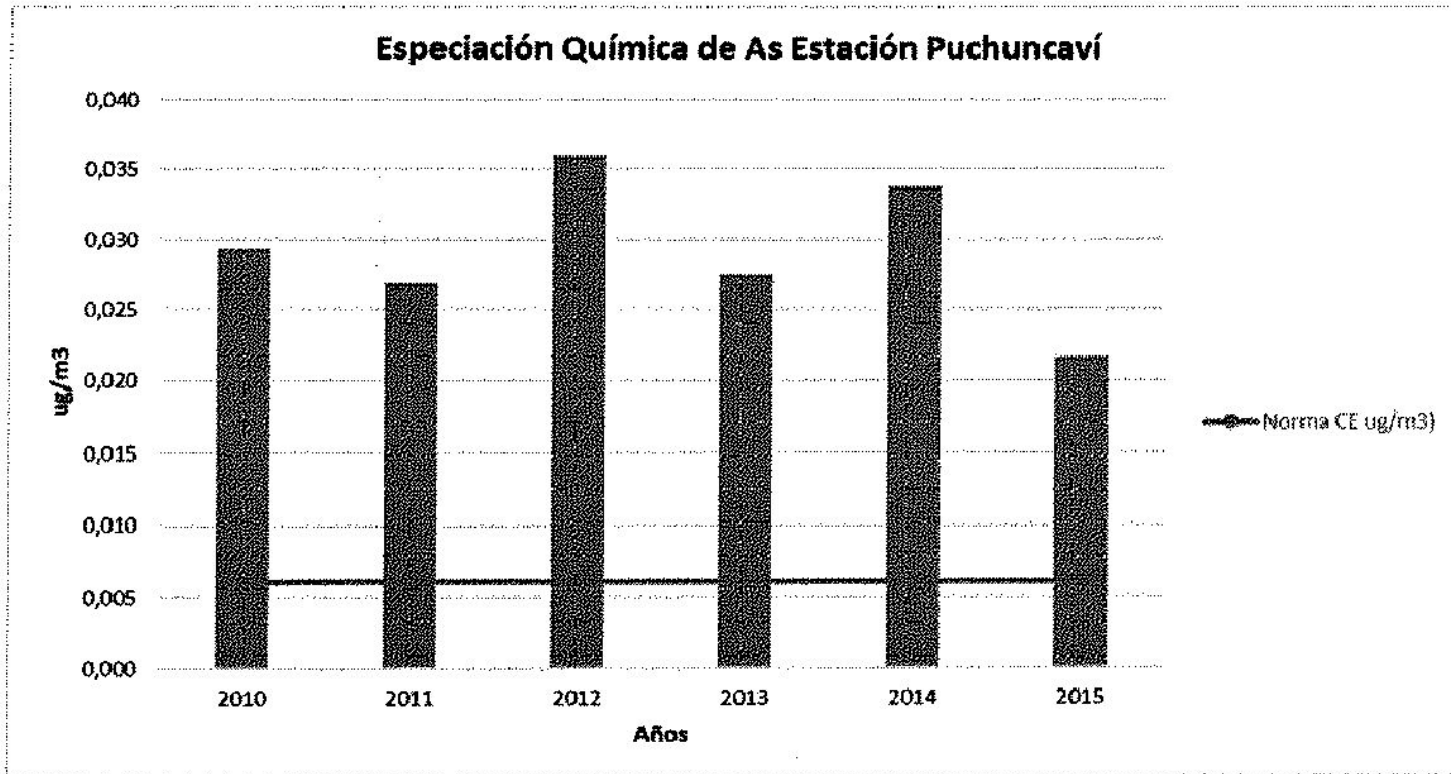
# 3. La negligente realidad de la Bahía de Quintero



Contaminante	Concentración	Norma chilena ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	Recomendación OMS ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )
MP10	Diaria	150	50
	Anual	50	20
MP2.5	Diaria	50	25
	Anual	20	10
SO <sub>2</sub>	10 Minutos	No Posee	500
	Diaria	250	20
	Anual	80	No Posee
O <sub>3</sub>	8 Horas	120	100
NO <sub>2</sub>	1 Hora	400	200
	Anual	100	40



# 3. La negligente realidad de la Bahía de Quintero



**Figura N°1: Gráfico Promedio Anual de Concentración de Arsénico Estación Puchuncaví, periodo 2010-2015**

# Reflexión final

---



¿A qué modelo de desarrollo aspiramos?  
¿Qué decidiremos privilegiar en él?

---



¡Muchas gracias!

[cparedes@terram.cl](mailto:cparedes@terram.cl)

25 de octubre de 2018, FEN